



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de noviembre de 1998

Núm. 270-1

CANJE DE CARTAS

110/000215 Constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, relativo a la celebración de la 21.^a Reunión del Comité Coordinador del «Codex Alimentarius» para Europa (Madrid, 5 a 8 de mayo de 1998), hecho en Roma y Madrid el 5 de noviembre y el 22 de diciembre de 1997.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

110/000215.

AUTOR: Gobierno.

Canje de cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, relativo a la celebración de la 21.^a Reunión del Comité Coordinador del «Codex Alimentarius» para Europa (Madrid, 5 a 8 de mayo de 1998), hecho en Roma y Madrid el 5 de noviembre y el 22 de diciembre de 1997.

Acuerdo:

Encomendar dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES

GENERALES, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 4 de diciembre de 1998.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG Sección Cortes Generales», serie A, núm. 260, de 17 de noviembre de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.